Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2026-07-01	**Hasta:**	2026-07-31	
Nombre del Contratista:	CARLOS HERNAN FRAIJA ABUABARRA		**Número de Documento:**	79719694	
Correo Electrónico:	car_frai@hotmail.com		**Número Telefónico:**	3123809793	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	**Cargo:**	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2217-2026	**Año Contrato:**	2026	**CDP Contrato Inicial:**	296
Perfil:	MÉDICO GENERAL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V02TS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	TRASLADO SECUNDARIO	180	96	39253	$10833828	148.4%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 10833828**	**DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHOPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2026-02-01		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2026-06-30
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2026-05-15		1	$ 16250742	1079
2	2026-06-09	2026-08-31	2	$ 23551800	1196

No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**
1	FEBRERO	$ 8007612
2	MARZO	$ 11775900
3	ABRIL	$ 9420720

© Siasur - 2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
4	MAYO	$ 11775900
5	JUNIO	$ 11775900
6	JULIO	$ 10833828

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 36505290	**$ 76307832**	**$ 63589860**	**$ 12717972**

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Desarrollar servicios profesionales de medicina general, aplicando su conocimiento técnico y criterio clínico conforme a la Lex Artis, a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y a la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades asistenciales definidas por LA SUBRED SUR E.S.E.	-Prestar servicio como profesional médico en la móvil que se me asigno	-Cronograma de actividades, bitácora, historias clínicas.
2	Ejecutar actividades de información, educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado a nivel individual, familiar y comunitario, en el marco de su ejercicio profesional.	-A los pacientes atendidos y a sus familiares se dictan normas de autocuidado, prevención de la enfermedad y medidas para mantener la salud individual y colectiva así como se refuerzan medidas de higiene como lavado de manos y aseo general	-Se plasma en las bitácoras y en la historia clínica las actividades realizadas con cada uno de los pacientes, sus familiares y la comunidad que así lo requiera
3	Registrar de manera autónoma, veraz y oportuna la información derivada del acto médico en la historia clínica, garantizando claridad, legibilidad, secuencialidad, integralidad y racionalidad científica, conforme a la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	-Se realiza la historia clínica de cada paciente así como se diligencian los documentos, actas y bitácoras que sean necesarias durante la atención y el servicio prestado de cada paciente, familiar o comunidad que sea necesario durante la realización de las diferentes actividades	-Historia clínica, actas, bitácoras, kárdex, fórmulas médicas y demás formatos relacionados con la prestación del servicio
4	Aportar técnicamente, cuando sea requerido, a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos clínicos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, el reporte de estadísticas vitales y el uso de herramientas como MIPRES, en los casos que aplique, asegurando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-En conjunto con el área directiva se realizan las sugerencias y recomendaciones que ameriten la realización de nuevos formatos o la actualización de los ya existentes y se envian a las áreas encargadas su evaluación y eventual implementación	-Historia clínica, fórmula médica, inventarios, actas, formatos, kárdex y actas de reunión
5	Contribuir desde su ejercicio profesional a la identificación, caracterización, manejo, seguimiento y canalización de los usuarios en las diferentes rutas integrales de atención en salud, así como a la consolidación de información necesaria para la trazabilidad de indicadores clínicos y asistenciales.	-Se promueve de manera activa en cada atención el uso de las diferentes rutas de la salud, eventos de formación, seminarios comunitarios o charlas informativas para la educación de la comunidad en general	-Actas de reunión, historia clínica y. bitácoras de actividades

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	Coordinar actuaciones profesionales con los equipos misionales y asistenciales de la entidad, cuando el manejo integral del paciente lo requiera, conforme a la normatividad legal vigente.	-Durante las jornadas de capacitación se promueven y se sugieren estrategias para la educación de la comunidad en general y se implementan planes de desarrollo para aumentar la cobertura de la comunidad educada.	-Actas de reunión, flujogramas de implementación de estrategias y bitácoras de educación a la comunidad
7	Realizar la valoración clínica, el diagnóstico y la definición del plan de tratamiento, de acuerdo con el cuadro clínico del paciente atendido en LA SUBRED SUR E.S.E., incluyendo su egreso, remisión y/o seguimiento ambulatorio, conforme a su criterio médico.	-En cada consulta se examina, se evalúa, se diagnostica y se fija un plan de manejo individualizado para cada paciente de acuerdo a su perfil epidemiológico y sus requerimientos patológicos, sociales y personales individuales	-Historia clínica, bitácoras de traslado y actas de reunión
8	Comunicar de forma oportuna y suficiente, en el marco de su ejercicio profesional, al paciente, familiar, acudiente, representante legal o entidad responsable, la evolución clínica, los riesgos y las posibles complicaciones asociadas al manejo instaurado.	-En cada traslado antes de iniciarlo se informan de los posibles riesgos y beneficios que traen tanto el traslado como los diferentes procedimientos a realizar por parte médica y se asegura que las instrucciones sean entendidas en un lenguaje claro y fácilmente entendible por cada paciente y familiar.	-Historia clínica, formatos de desestimiento y consentimiento
9	Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., manteniendo en todo momento su autonomía técnica y científica.	-Cada vez que se tiene la oportunidad por diferentes medios se propende mantener la salud de la comunidad en general y se implementan planes para incrementar la conciencia de la buena convivencia y el autocuidado de cada individuo	-Actas de reunión, bitácoras e historia clínica

© Siasur - 2026

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 11775900
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	95083274	-		
2026	JUNIO	2026	07	22				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras		ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS						

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PORVENIR	$ 4710360	$ 753658	**$ 755200**
Salud		EPS SÁNITAS		$ 588795	**$ 590000**
ARL	4	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		$ 0	**$ 0**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 1367041**	**$ 1345200**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	550488452613760

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	CARLOS HERNAN FRAIJA ABUABARA	2026-07-28 14:52:23
ACEPTADO SUPERVISIÓN	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2026-07-28 16:57:44
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA	2026-07-31 21:52:46
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-08-13 11:59:06

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS